



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO**

LISTA DE TRASLADO. (ART. 110 C.G.P.)

Asunto que se fija en lista de traslado en la cartelera (micro sitio) del Juzgado en proceso que se relaciona a continuación, para conocimiento de las partes, a saber:

ASUNTO: ASUNTO: Proceso Ejecutivo de BANCO BBVA DE COLOMBIA contra NATALIA GONZALEZ PADILLA RAD. 23001310300320230023100.

Se da traslado, frente a quienes no se ha cumplido de acuerdo a las disposiciones de la ley 2213 de 2022, de la liquidación del crédito presentada por el doctor **REMBERTO HERNANDEZ NIÑO** apoderado de la ejecutante, por el termino de tres (3) días de conformidad con el artículo 110 del Código General del Proceso, que empezarán a correr desde el día siguiente a la fijación de la presente lista.

SECRETARÍA DEL JUZGADO. Montería, 08 de mayo de 2024.

A las 08:00 A.M., se fija la presente lista de traslado en la cartelera virtual del Juzgado, por el término de un (1) día, para conocimiento de las partes, en el proceso antes relacionado.


YAMIL MENDOZA ARANA.
Secretario.

SECRETARÍA DEL JUZGADO. Montería, 08 de mayo de 2024.

Siendo las 6:00 P.M., vencido el término indicado por la ley, se desfija la presente lista de traslado de la cartelera virtual del Juzgado. Queda el expediente virtual a disposición de las partes por el término arriba indicado.


YAMIL MENDOZA ARANA.
Secretario.

LIQUIDACION DE CREDITO -BBVA DE COLOMBIA contra NATALIA ROSA GONZALEZ PADILLA RADICADO No. 230013103003-2023-00231-00

remberto hernandez <rembertohernandez64@gmail.com>

Lun 18/03/2024 4:03 PM

Para:Juzgado 03 Civil Circuito - Córdoba - Montería <j03ccmon@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (50 KB)

BBVA DE COLOMBIA contra NATALIA ROSA GONZALEZ PADILLA.pdf;

--

Cordial saludo

Por medio del presente adjunto memorial para el proceso en referencia.

Quedo atento,

REMBERTO HERNANDEZ

POR FAVOR ACUSAR RECIBO

CORREOS ELECTRÓNICOS PARA EFECTOS DE NOTIFICACIÓN:

rembertohernandez64@gmail.com

Señor
JUEZ TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE MONTERIA
E.S.D.

REFERENCIA: Proceso **EJECUTIVO** de **BBVA DE COLOMBIA** contra **NATALIA ROSA GONZALEZ PADILLA**

RADICADO No. 230013103003-2023-00231-00

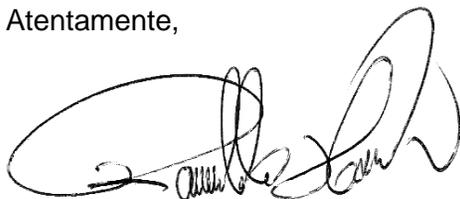
REMBERTO LUIS HERNANDEZ NIÑO, mayor de edad, vecino de Montería, identificado con la cédula de ciudadanía No 72126339 de Barranquilla, abogado en ejercicio con tarjeta profesional No 56448 del Consejo Superior de la Judicatura, por medio del presente escrito a usted le manifiesto acompaño la liquidación actualizada del crédito representado en el pagaré N.º M026300105187601589609548728 dentro del proceso de la referencia a fecha 18/03/2024.

LIQUIDACION PAGARE N.º M026300105187601589609548728

2023	Enero	31-ene-2023	43,26%	3,0411%	-	\$ -
	Febrero	28-feb-2023	45,27%	3,1608%	-	\$ -
	Marzo	31-mar-2023	46,26%	3,2192%	-	\$ -
	Abril	30-abr-2023	47,09%	3,2679%	-	\$ -
	Mayo	31-may-2023	45,41%	3,1691%	-	\$ -
	Junio	30-jun-2023	44,64%	3,1234%	-	\$ -
	Julio	31-jul-2023	44,04%	3,0877%	-	\$ -
	Agosto	31-ago-2023	43,13%	3,0333%	-	\$ -
	Septiembre	30-sep-2023	42,05%	2,9683%	-	\$ -
	Octubre	31-oct-2023	39,80%	2,8314%	21	\$ 6.069.549
	Noviembre	30-nov-2023	38,28%	2,7377%	30	\$ 8.384.026
	Diciembre	31-dic-2023	37,56%	2,6930%	31	\$ 8.522.089
2024	Enero	31-ene-2024	34,98%	2,5311%	31	\$ 8.009.755
	Febrero	29-feb-2024	34,97%	2,5305%	29	\$ 7.491.123
	Marzo	31-mar-2024	33,30%	2,4242%	18	\$ 4.454.300
TOTAL INTERESES DE MORA LIQUIDADOS						\$ 42.930.841

Total Capital	\$306.240.526.42
Intereses Corrientes	\$16.456.759.85
Intereses Moratorios causados desde el 10/10/2023 hasta 18/03/2024	\$42.930.841
Total a PAGAR	\$365.628.127.27

Atentamente,



REMBERTO LUIS HERNÁNDEZ NIÑO
C.C. No. 72.126.339 de Barranquilla
T.P. No. 56.448 del C.S.J